



Bogotá D.C. 27 de agosto de 2007

No. \_\_\_\_/ ALDCT - ALGPC

**ASUNTO**: Contratación Directa No. 071/2007

**AL** : Señores

**PARTICIPANTES**Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de tres (03) días hábiles a partir del veintisiete (27) hasta el veintinueve (29) de agosto de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la Contratación Directa No. 071/2007, que trata del adquisición a todo costo del sistema de conexión eléctrica de las cuatro unidades a flote tipo fragata misilera de la Armada Nacional con el sistema eléctrico de tierra de los muelles de las bases navales.

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: <a href="https://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="https://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a>, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente.

#### MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA

Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: DAGA S.A. / Autopista Norte No 118-30 piso 3 / Tel:6031000-6028888 Fax: 6010830
UNION TEMPORAL DISTRIBUCIONE-BOGOTA / Carrera 12 No. 17-35 / Tel: 3343900 Fax 2862394
UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA Ltda./ Bosque Calle sena 21-46 Cartagena Tel: 6628214-6627342

Elaboro: Carold M.	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Secretaria	Encargada Proceso	Coordinadora Grupo Precontractual





## INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 355 de fecha 03 de agosto de 2007, el comité jurídico conceptúa:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	UNION TEMPORAL DISTRIBUCI ONES BOGOTA	DAGA S.A.	UNION TEMPORA L CERRA & CERRA INGENIERI A LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA
1	Carta de presentación de la propuesta – Formulario No. 01	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento de constitución Unión Temporal	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE
3	Compromiso de conocimiento de la especificación técnica – Formulario No. 2	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
4	Acreditación de la experiencia - Formulario No. 2 A	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
5	Hoja de vida personal propuesto Formulario No. 2B	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
6	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores - Formulario No. 3	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
7	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso - Formulario No. 4	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
8	Propuesta económica - Formulario No. 5	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
9	Compromiso anticorrupción - Formulario No. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Origen de los bienes – ley 816/2003 - Formulario No. 7	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
11	Informe Misión Diplomática Colombiana - Formulario No. 8	NO ANEXA	NO ANEXA	NO ANEXA
12	Garantía de seriedad de la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Certificado de existencia y representación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes RUP	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	Certificación responsabilidad fiscal – ley 610/00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Registro único tributario RUT	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
17	Certificado aportes parafiscales ley 789 de 2002 y 828 de 2003	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





18	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	Recibo de pago de los términos de referencia	SI ANEXA	SI ANEXA	SI ANEXA
20	Plazo de entrega 30 de noviembre de 2007	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**OBSERVACIONES:** Por tratarse de aspectos subsanables de conformidad con lo exigido en los términos de referencia, la UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA, durante el término que estén a disposición los informes de evaluación, debe allegar un certificado de modificación a la Garantía de Seriedad de la Oferta No. 1030702 expedida por Liberty Seguros S.A., ajustando la vigencia tal como lo requiere el anexo 1 datos del proceso. De igual forma, aclarar que se compromete a cumplir con el plazo de ejecución, el cual es de 30 de noviembre de 2007.

#### **CONCLUSIÓN:**

Una vez analizadas las propuestas presentadas por los oferentes dentro del presente proceso contractual el comité jurídico concluye que se encuentran HABILITADAS para continuar dentro del proceso contractual por ajustarse a los aspectos legales, las propuestas presentadas por la UNION TEMPORAL DISTRIBUCIONES BOGOTA, DAGA S.A., UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.





## **INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:**

Mediante oficio No. 338 ALGEV, de fecha 30 de julio de 2007, el comité financiero conceptúa:

SOLICITUD DOCUMENTOS UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA. Mediante oficio No. 271200 ALGEV, de fecha 27 de julio de 2007, se solicito la siguiente documentación así:

## INTEGRANTE CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA.

- Certificación a los estados financieros del año 2006 firmada por el contador que los elaboro y el representante legal.
- Dictamen a los estados financieros del año 2006 firmado por contador independiente como lo establece el pliego de condiciones.
- Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores del contador independiente que dictamine los estados financieros.

RESPUESTA UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA: El oferente allega la respectiva documentación con documento de fecha 30 de julio de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION	MULTAS O SANCIONES





	UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA							
CERRA & CERRA INGENIERIA LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CERRA CERRA ALFREDO CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
DISTRIBUCUIONES BOGOTA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
TELELECTRICOS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
	DAGA S.A.							
DAGA S.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

	INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEU D <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUEST O OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUP EN SMMLV	
UNION TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA	27%	380.932.562,00	287.202.671,08	986.430.661,00	718.006.677,70	8.992,68	1.436.013.355,40	3.311,08	
UNION TEMPORAL DISTRIBUCIO NES BOGOTA	33%	1.241.735.357,12	287.202.671,08	1.237.564.130,76	718.006.677,70	54.395,44	1.436.013.355,40	3.311,08	
DAGA S.A.	60%	3.100.842.000,00	287.202.671,08	15.779.189.000,00	718.006.677,70	777.909,09	1.436.013.355,40	3.311,08	

### **NOTAS:**

El valor corregido del formulario No. 4A de la firma DAGA S.A., es de \$2654,47.

## **CONCLUSIÓN**





Los oferentes CUMPLEN con los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitada en el pliego de condiciones.

## INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante Acta No. 008 de fecha 21 de agosto de 2007, el comité técnico conceptúa:

	ANEXO 2							
ESPECIFICACIONES MINIMAS EXCLUYENTES  CUADRO DE CANTIDAD DE MATERIAL SISTEMA CONEXIÓN ELECTRICA PARA CONEXIÓN DEL BUQUE AL TOMA DE MUELLE (BUQUE TIPO FRAGATA MISILERA Y MULTIPROPOSITO).								
IT E M	DESCRIPCIÓN	סאט	CA NT	UNIÓN TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA,	DAGA S.A.		
1	CABLE DE POTENCIA TIPO ENCAUCHETADO							
	Cable de cobre extraflexible 3X500A + conductor de tierra, 600V/1000V, 90°C, Tipo Industrial(Ver especificaciones de fabricación cable)	ML	420	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
2	TABLERO DE CONEXIÓN DE ABORDO							
	Suministro de tablero de conexiones para instalar a bordo de unidades a flote tipo fragata misilera consistente en:gabinete metálico Marino con interruptor termomagnético de caja moldeada norma NEMA de 600 A, 600V, marca G.E (USA), SIEMENS, ABB, MERLIN GERIN o CUTTLER HUMER, preinstalado en caja para trabajo pesado calibre 12 construcción NORMA 3R, tropicalizada contra ambiente marino corrosivo, revestida en polvo de acero inoxidable y con desconector de breaker. panel de breaker con puerta y frente muerto. el breaker debe estar equipado con módulo de disparo por baja tensión y preconectado al transformador de control y a los	zc	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		





	contactos del circuito piloto. dimensiones del gabinete aprox: 32"x22"x16".					
	<b>Nota:</b> El plano de fabricación de la caja de conexió el Supervisor.	n del	oe ser	aprobado por		
	er oupervisor.					
3	PLUGS DE CONEXIÓN					
	Suministro, instalación y conexión de plug hembra tipo marino en tablero eléctrico de conexión de abordo 600 A, 600V, configuración 3 FASES + TIERRA, con enclavamiento mecánico de seguridad de la referencia CRUISE HINDS, APPLETON o similar importada.	UN	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Suministro, instalación y conexión de plug macho tipo marino en cable tipo encauchetado 600 A, 600V, configuración 3 FASES + TIERRA, con enclavamiento mecánico de seguridad de la referencia CRUISE HINDS, APPLETON o similar importada.	U N	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INICTAL ACION					
4	INSTALACION  Mano de obra montaje,instalación, conexión, pruebas y puesta en servicio de cuatro (08) tableros de conexión abordo unidades a flote tipo fragata misilera y multipropósito.	G B	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESPECIFICACION PARA LA FABRICACIO ENCAUCHETADO	ON E	DEL C	ABLE		
IT E M	DESCRIPCIÓN			UNIÓN TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA	DAGA S.A.





	CS CCC 4 NO CS CS CV V V V V CC V					
				CERRA	LTDA y TELELECTRICO S LTDA,	
1	Conductores: de cobre electrolitico revestido estaño, ASTM B-33, ASTM B-172	en		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Separador: Poliester opaco no higroscopico 2 mil,			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	<b>Aislamiento:</b> EPR tipo I nominal para 90 °C en lug humedos o secos. Debe cumplir requisitos UL 44 F RHW-2,	ares RHH,		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Código de color: Blanco, rojo, negro, verde.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	<b>Refuerzo:</b> Dos envolturas de filamento de refuinverso/abierto-		١	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	<b>Chaqueta exterior:</b> CPE thermoset color negro, p trabajo extrapesado, retardante a la llama, resisten abrasión y fuerza de rotura.		ì	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LOS CABLES DEBEN DE SER CLASIFICAD APROBADOS POR:	OS Y	,			
IT E M	DESCRIPCIÓN			UNIÓN TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA,	DAGA S.A.
E	DESCRIPCIÓN  ICEA S 68-516: Conductores aislados EPR y capara la transmisión y distribución de energía e o norma europea equivalente.			TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA	TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO	DAGA S.A.  CUMPLE
E M	ICEA S 68-516: Conductores aislados EPR y ca para la transmisión y distribución de energía e	eléctri es pa	ca	TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA	TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA, NO	
1 1	ICEA S 68-516: Conductores aislados EPR y capara la transmisión y distribución de energía e o norma europea equivalente.  ICEA S 75-381: Cables portátiles y alimentador potencia para uso en minas y aplicaciones sin	eléctri es pa	ca	TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA	TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA, NO CUMPLE	CUMPLE
1 1	ICEA S 68-516: Conductores aislados EPR y capara la transmisión y distribución de energía e o norma europea equivalente.  ICEA S 75-381: Cables portátiles y alimentador potencia para uso en minas y aplicaciones sin norma europea equivalente.  NOTA: Se debe anexar con la oferta el catálo de los	eléctri res pa nilare	ara s o	TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LITDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA  CUMPLE	TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA, NO CUMPLE  CUMPLE	CUMPLE
1 1	ICEA S 68-516: Conductores aislados EPR y capara la transmisión y distribución de energía e o norma europea equivalente.  ICEA S 75-381: Cables portátiles y alimentador potencia para uso en minas y aplicaciones sin norma europea equivalente.  NOTA: Se debe anexar con la oferta el catálo	eléctri res pa nilare	ara s o	TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LITDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA  CUMPLE	TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA, NO CUMPLE  CUMPLE	CUMPLE





	PROPUESTAS					
IT E M	DESCRIPCION			UNIÓN TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERIA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA	UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIONE S BOGOTA Conformado Por: DISTRIBUCIONE S BOGOTA LTDA y TELELECTRICO S LTDA,	DAGA S.A.
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas presentadas según el anexo Nro. 2	;		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Certificación de la experiencia requerida en el mediante la verificación del Formulario 2A.	anex	o 2,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Diligenciamiento del Formulario 2.			CUMPLE	CUMPLE	CUMLE
	Verificación origen de los bienes y servicios le 2003	y 816	de	NO SE DILIGENCI O	CUMPLE	CUMPLE

#### **OBSERVACIONES**

#### 1. UNION TEMPORAL DISTRIBUCIONES BOGOTA

- a. Respecto al anexo 2, especificaciones Técnica Excluyentes especificaciones para la fabricación del cable encauchetado: El oferente no ofrece en el ítem 1 en el cumplimiento de la norma ASTM B-33. En el item 3 no cumple con lo establecido en el pliego de solicitud de oferta en lo que se refiere al cumplimiento de la norma UL44RHH, RHW-2.
- b. Respecto del formulario 7- VERIFICACION ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003"PROTECCION A LA INDUSTRIA NCIONAL": El oferente marcó el literal A que trata de uso de insumos y mano de obra 100% colombiana "SI". Por otro lado en el mismo formulario en el literal c que trata de los bienes en los cules noo utiliza insumos y/o mano de obra colombiana y los paises en donde se fabrican, no hacen parte de convenios ni tratados internacionales y no apliaca reciprocidad marcó: "NO"

## 2. UNIÓN TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERÍA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA.

a. Respecto a las observaciones efectuadas por el comité técnico evaluador que dicen:





"el oferente en el formulario Nro. 2A, ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: A folio 104 solo relaciona tres certificaciones que sumados no cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones en donde se establece que los oferentes deben demostrar máximo 5 certificaciones que en la sumatoria de ellas sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.

Nota: el oferente anexa a folio Nro. 112 un documento de AmerCable a favor de la empresa CERRA & CERRA INGENIERÍA Ltda. que certifica el suministro por parte de esta de cables de aplicación marina a diferentes unidades de la Armada Nacional, Cotecmar y Cerrejón por la suma de \$1.200'000.000.00 pero no se anexa en el la sustentación como tal que contenga la exigido por el pliego de condiciones como lo son el nombre o razón social del contratante, nombre o razón social del contrato, valor del contrato y calificación del servicio.

Mediante oficio No. 2579 ALDTC-ALGPC se le solicitó aclaración de esta certificación por ser un requisito subsanable.

El oferente en Oficio de fecha 13 de Agosto de 2007, aclara la oferta presentando los soportes que demuestran lo presentado en la oferta inicial, cumpliendo así con la experiencia solicitada en el pliego de solicitud de oferta.

b. Respecto del formulario 7- VERIFICACION ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003"PROTECCION A LA INDUSTRIA NCIONAL": El oferente no lo diligenció.

#### 3. DAGA S.A.

a. Respecto a las observaciones efectuadas por el comité técnico evaluador que dicen:

Respecto al formulario Nro. 2A, ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: El oferente a folio 78 muestra un listado de 8 contratos efectuados como experiencia y los certificados que lo sustentan pero que no contemplan lo exigido en el pliego de





condiciones como lo es: el nombre o razón social del contratante, nombre o razón social del contratista, objeto del contrato, fecha de inicio y termino del contrato, valor del contrato y calificación del servicio.

Mediante oficio No. 2580 ALDTC-ALGPC se le solicitó aclaración de las certificaciones aportadas en el proceso por ser un requisito subsanable.

El oferente en Oficio de fecha 15 de Agosto de 2007, aclara la oferta presentando los soportes que demuestran lo presentado en la oferta inicial, cumpliendo así con la experiencia solicitada en el pliego de solicitud de oferta.

b. Respecto del formulario 7- VERIFICACION ORIGEN DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003"PROTECCION A LA INDUSTRIA NCIONAL": El oferente marcó el literal A que trata de uso de insumos y mano de obra 100% colombiana "SI". Por otro lado en el mismo formulario en el literal c que trata de los bienes en los cules noo utiliza insumos y/o mano de obra colombiana y los paises en donde se fabrican, no hacen parte de convenios ni tratados internacionales y no aplica reciprocidad marcó: "NO".

#### 4. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior el Comité Evaluador Técnico, se permite concluir:

La oferta de la firma UNIÓN TEMPORAL CERRA & CERRA INGENIERÍA LTDA Y ALFREDO CARLOS CERRA CERRA., **cumple** con todo lo requerido en el pliego de solicitud de oferta

La oferta de la firma DAGA S.A., **cumple** con todo lo requerido en el pliego de solicitud de oferta

La oferta de la firma DISTRIBUCIONES BOGOTA., **no cumple** con todo lo requerido en el pliego de solicitud de oferta





# Mayor **CARLOS JAVIER SOLER PARRA**Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboro: Carold M.	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Secretaria	Encargada Proceso	Coordinadora Grupo Precontractual





Bogotá D.C. 10 de julio de 2007

No.	/ <b>A</b> l	LDCT	- ALGPC

**ASUNTO**: Contratación Directa No. 025/2007

**AL** : Señores

**PARTICIPANTES** 

Bogotá D.C.

Me permito informarles que el día 11 de julio de 2007 a las 15:00 horas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Salón Santander (Primer Piso) ubicado en la carrera 50 No. 18-92, la continuación de la Audiencia Pública de adjudicación o declaratoria de desierta de la Contratación Directa No. 025/2007, que trata del mantenimiento de sistemas de comunicaciones (torres autosoportadas de antenas) y adquisición e instalación, electrificación estaciones a nivel nacional.

Cordialmente,

## Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: TELVAL S.A. / Av. Suba No. 106 A – 28 Of. 401 / Telefax:253 01 88 – 253 01 86 UNION TEMPORAL PANATEL - SYOHOU / Carrera 9 No. 71-38 Of. 401 / Tel: 326 22 00 Fax 210 32 48

١	Elaboro: Carold M.	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez	Aprobó: Abo. María Fernanda Coral Andrade		
١	Secretaria	Encargada Proceso	Coordinadora Grupo Precontractual (e)		





Bogotá D.C. 15 de junio de 2007

No. \_\_\_\_/ ALDCT - ALGPC

**ASUNTO**: Contratación Directa No. 025/2007

**AL** : Señores

VEEDURÍA CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA DE LA

**GESTIÓN PÚBLICA** 

Calle 14 No. 8-79 Oficina 414- 417

Tels. 243 5894- 341 9992

Bogotá D.C

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2170, ley 80/93, pliego de condiciones, adendos y demás Normas vigentes, me permito informarles que el día martes 19 de junio de 2007 a las 08:00 horas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Aula Logística (Segundo Piso) ubicado en la carrera 50 No. 15-35, la Audiencia Pública de adjudicación o declaratoria de desierta para la Contratación Directa No. 025/2007, que trata de la mantenimiento de sistemas de comunicaciones (torres autosoportadas de antenas) y adquisición e instalación, electrificación estaciones a nivel nacional.

Cordialmente,

Mayor **CARLOS JAVIER SOLER PARRA**Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación





Elaboro: Car	old M. A	probó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Secretar	а	Coordinadora Grupo Precontractual





Bogotá D.C. 15 de junio de 2007

No.	1	<b>ALDCT</b>	- AL	<b>GPC</b>

**ASUNTO**: Contratación Directa No. 025/2007

ALA: Doctora

**SORAYA VARGAS PULIDO** 

Controlador Delegada Para el Sector Defensa Justicia y

seguridad

Calle 17 No. 9-82 piso 6°

Tel 3 53 77 00 / ext. 7779 / Fax: 353 76 45

Bogotá D.C

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2170, ley 80/93, pliego de condiciones, adendos y demás Normas vigentes, me permito informarles que el día martes 19 de junio de 2007 a las 08:00 horas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Aula Logística (Segundo Piso) ubicado en la carrera 50 No. 15-35, la Audiencia Pública de adjudicación o declaratoria de desierta para la Contratación Directa No. 025/2007, que trata de la mantenimiento de sistemas de comunicaciones (torres autosoportadas de antenas) y adquisición e instalación, electrificación estaciones a nivel nacional.

Cordialmente,

## Mayor **CARLOS JAVIER SOLER PARRA**Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboro: Carold M. Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Secretaria Coordinadora Grupo Precontractual





Bogotá D.C. 10 de julio de 2007

**ASUNTO:** Contratación Directa No. 025/2007

AL : Señores

ING. EDGAR VICENTE BERNAL GARCÍA

ING. VICTOR MANUEL PACHÓN CASTAÑEDA

ING. EDGAR CLAVIJO VILLALOBOS

**Comité Técnico Evaluador** 

Gn.-

Me permito informarles que el día 11 de julio de 2007 a las 15:00 horas, se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Salón Santander (Primer Piso) ubicado en la carrera 50 No. 18-92, la continuación de la Audiencia Pública de adjudicación o declaratoria de desierta de la Contratación Directa No. 025/2007, que trata del mantenimiento de sistemas de comunicaciones (torres autosoportadas de antenas) y adquisición e instalación, electrificación estaciones a nivel nacional.

Cordialmente,

## Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboro: Carold M.	Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez	Aprobó: Abo. María Fernanda Coral Andrade
Secretaria	Encargada Proceso	Coordinadora Grupo Precontractual (e)